Excmo. Sr. D. José Manuel Albares Bueno
Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Madrid, 14 de septiembre de 2026

Asunto: Solicitud de actuación diplomática urgente ante la persecución de personas y organizaciones LGTBIQ+ en Turquía

Estimado ministro:

Desde la **Federación Plataforma Trans** nos dirigimos a usted para solicitar la actuación urgente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ante la grave operación desarrollada por las autoridades turcas contra personas, activistas, asociaciones y espacios vinculados a la comunidad LGTBIQ+.

Durante la jornada del 13 de septiembre se produjeron operaciones policiales en diferentes provincias de Turquía que han afectado a decenas de personas y a diversas organizaciones LGTBIQ+, incluyendo registros de sedes asociativas, domicilios particulares y establecimientos, detenciones y restricciones de páginas web y cuentas vinculadas al activismo.

Nos preocupa especialmente que estas actuaciones se desarrollen en el marco de una política que utiliza la supuesta «protección de la familia» y de la infancia para construir a las personas LGTBIQ+ y a quienes defienden sus derechos como una amenaza para el orden social.

La orientación sexual, la identidad o expresión de género y la defensa de los derechos humanos no pueden convertirse, directa o indirectamente, en motivo de persecución por parte de un Estado.

Turquía es miembro del Consejo de Europa y está vinculada por importantes compromisos internacionales en materia de derechos humanos. La libertad de expresión, de reunión y de asociación, el derecho a la intimidad, la prohibición de discriminación y las garantías frente a detenciones arbitrarias deben ser respetadas con independencia de la orientación sexual o identidad de género de las personas afectadas.

Ante la magnitud de los acontecimientos, solicitamos al Ministerio que valore urgentemente la adopción de las siguientes actuaciones:

1. **Trasladar formalmente al Gobierno de Turquía la preocupación del Gobierno de España** ante estas operaciones y solicitar información sobre la situación jurídica y las garantías ofrecidas a las personas detenidas.
2. **Convocar al representante diplomático de Turquía en España**, o utilizar el cauce diplomático que se considere oportuno, para trasladar la preocupación de nuestro país por unas actuaciones que pueden suponer una grave afectación de los derechos fundamentales de las personas LGTBIQ+ y de quienes los defienden.
3. Dar instrucciones a la **Embajada de España en Ankara** para realizar un seguimiento de la situación de las personas y organizaciones afectadas, mantener contacto con organizaciones LGTBIQ+ y de derechos humanos y prestar especial

atención a los procedimientos judiciales que puedan derivarse de estas operaciones.

4. Impulsar en el seno de la Unión Europea y del Servicio Europeo de Acción Exterior una posición común que reclame a Turquía el respeto de las libertades fundamentales y el cese de cualquier persecución basada en la orientación sexual, la identidad o expresión de género o en la defensa de los derechos LGTBIQ+.
5. Promover que esta situación sea abordada también en el Consejo de Europa, del que Turquía forma parte, utilizando los mecanismos disponibles para exigir el cumplimiento efectivo de sus obligaciones en materia de derechos humanos.
6. Reclamar que ninguna persona permanezca privada de libertad por el mero ejercicio pacífico de sus derechos fundamentales y que todas las personas detenidas dispongan de asistencia letrada, garantías procesales y protección frente a cualquier trato discriminatorio o degradante.
7. Reforzar, a través de los instrumentos de cooperación y acción exterior española, el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil turca que trabajan por los derechos de las personas LGTBIQ+ y que puedan encontrarse actualmente amenazadas.

Consideramos asimismo fundamental que España contribuya a impedir que se consolide en Europa un discurso según el cual la defensa de «la familia» o «la infancia» pueda legitimar políticas de señalamiento y persecución de las personas LGTBIQ+.

Estas narrativas, que desgraciadamente se están extendiendo en diferentes países, constituyen una seria amenaza para los avances democráticos alcanzados durante las últimas décadas.

España ha desempeñado durante años un papel destacado internacionalmente en la defensa de la igualdad y de los derechos LGTBIQ+. Creemos que este es uno de esos momentos en los que ese compromiso debe traducirse en **acción diplomática concreta**.

Por ello, le solicitamos que el Ministerio actúe con urgencia y que España impulse una respuesta europea e internacional ante estos acontecimientos.

Asimismo, agradeceríamos conocer las actuaciones que el Gobierno de España decida emprender respecto a esta situación.

Atentamente,

Mar Cambrollé Jurado
Presidenta Plataforma Trans.

Firmado por ***5229** MAR CAMBROLLE (R: ****9385*) el día 14/09/2026 con un certificado emitido por AC Representación